



Nivel superior no universitario

Nota de alcance: Nivel del sistema educativo que comprende acciones dirigidas a personas que hayan cumplido con la educación secundaria. Está constituido por instituciones de educación superior no universitaria, sean de formación docente, humanística, social, técnico-profesional o artística.

Nota bibliográfica: ARGENTINA. Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521. Boletín Oficial del 10 de agosto de 1995. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/4518.pdf> . Acceso 19 de febrero 2014.